

Sin quitarle una letra



Por su interés, *Espacio Laical* reproduce el trabajo titulado:

UN DÍA SIN CUENTAPROPISTAS. ¿QUÉ SUCEDERÍA?,
el cual, escrito por Ismael Ortega, apareció en el número de enero-febrero
del presente año de *Laborem*, boletín de información y orientación del
Movimiento de Trabajadores Cristianos (MTC) de nuestra arquidiócesis.

En el recién finalizado Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, se exhibió una interesante película del cine independiente norteamericano titulada *Un día sin mexicanos*, que reflejaba lo que sucedería si un día desaparecieran de pronto los inmigrantes del país azteca, indocumentados o no, que viven en California.

Se trata de una fantasía muy bien facturada que pone a pensar al espectador en las calamidades que ocurrirían si semejante fenómeno sucediera realmente, en ese estado norteamericano y el impacto que ello tendría sobre las diversas actividades económicas que son realizadas, casi íntegramente, por dichos inmigrantes, muchas veces víctimas de actitudes que menosprecian la importancia de su labor.

Me parece que dicha película puede motivar una seria reflexión acerca de una situación existente en nuestro país, que guarda cierto paralelo con el tema del citado filme. Me refiero a la tan llevada y traída cuestión de los trabajadores por cuenta propia, que podrían ser, en cierto modo, nuestros "mexicanos". Vamos a recordar brevemente la historia reciente: el trabajo por cuenta propia, que después de 1959 ha estado muy limitado en nuestro país, recibió cierto impulso en los años más duros del llamado período especial, cuando el Estado elaboró una lista de trabajos por cuenta propia que resultó en un inmediato despertar del carácter emprendedor del cubano, lo que le permitió a la población resolver un gran número de problemas y cubrir necesidades que el Estado era incapaz de garantizar.

Así surgieron infinidad de "paladares", pequeñas cafeterías y otros servicios, los cuales demostraron que cuando se permite que el espíritu emprendedor y creativo se desarrolle libremente, todos salimos ganando y se crean condiciones para una sociedad más próspera. Lamentablemente, a partir de 1999 se reforzaron las restricciones al trabajo por cuenta propia, percibiéndose claramente una tendencia que conduce a su gradual desaparición, mediante excesivos impuestos, inspecciones meticulosas y la aplicación de otras medidas.

Es notable la reducción de este tipo de actividad. Muchos paladares y otros pequeños negocios familiares han ido desapareciendo, sin que el Estado pueda proporcionar adecuadamente los servicios que ellos prestan. Aun así, los que se mantienen representan un considerable alivio a las penurias de la vida cotidiana. Pensemos por un momento que sucedería si de pronto desaparecieran los taxistas particulares, por poner solo un ejemplo. Ellos transportan un gran número de pasajeros diariamente, aliviando bastante la crítica situación del transporte público.

Lo mismo puede decirse de los bicitaxis, de los que venden alimentos ligeros que nos ayudan a "tenernos en pie", pese al deficiente almuerzo o merienda que se sirve en la mayoría de los centros de trabajo y escuelas; de los que reparan espejuelos, relojes, zapatos; de los albañiles y pintores, barberos y peluqueros, por poner algunos ejemplos más.

Soy de la opinión de que el trabajo por cuenta propia no solamente debe ser incentivado, sino que se debe aumentar la lista de las labores y los oficios permitidos, extendiéndose ese derecho también ¿por qué no? a los profesionales. Debe eliminarse un cierto sentimiento de estigma y menosprecio social que pesa sobre los trabajadores por cuenta propia, quienes, asimismo, deberían hacer uso del derecho de agruparse y, por consiguiente, de disfrutar de los beneficios de la seguridad social como el resto de los trabajadores.

Esperemos que el supuesto “día sin cuentapropistas” no llegue nunca, sino todo lo contrario: que se abran más espacios para el desarrollo de la iniciativa de los ciudadanos, como se ha hecho en la República Popular China y Vietnam.

Tengo la convicción de que lo anterior contribuiría a un visible incremento de la calidad de vida de nuestro pueblo, lo cual implicaría, por otra parte, una significativa satisfacción de sus crecientes necesidades.